

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES DOS Y TRES DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES DE CONTRATACION:

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 3/2021 PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CONTABILIDAD Y FISCALIDAD PRÁCTICAY TRIBUTACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO COMO PARTE DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL FSE 2014-2020 (GARANTÍA JUVENIL), COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 4/2021 PARA LA ELABORACIÓN E IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN TRONCAL Y ESPECÍFICA DENTRO DEL SECTOR HOSTELERÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO COMO PARTE DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL FSE 2014-2020 (GARANTÍA JUVENIL), COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.
COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 5/2021 PARA LA ELABORACIÓN E IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN TRONCAL Y ESPECÍFICA PARA TRIUPLANTE DE CABINA DE PASAJEROS Y DEL PROGRAMA AMADEUOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO COMO PARTE DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL FSE 2014-2020 (GARANTÍA JUVENIL), COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

Miembros presentes de la Comisión: D. Pilar Alcaide Azcona, D. Luis Padrón López, D. Francisco Socorro Ramírez y D. Cristóbal Castro Henríquez (en quien delegan D. Pablo Suárez y D. José Sánchez Tinoco). Asimismo, asiste Dña. Laura Ramírez Barbosa, Directora del Departamento Jurídico y D. Ramón Redondo, Responsable del Programa PICE.

Fecha y hora: 9:30, día 5 de febrero de 2021

Lugar: C/ León y Castillo 24, 1º, Las Palmas de Gran Canaria (sede de la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE GRAN CANARIA).

Siendo las 9:30 horas del día indicado, se constituye la Mesa de Contratación, para proceder a la apertura del sobre 2 de los expedientes de licitación arriba indicados.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 3/2021

Publicación: Si

Presupuesto de licitación: 54.000 € sin IGIC.

La Directora del Departamento Jurídico informa de que solo se presentó una solicitud de participación, la de la empresa PEÑA LASSO, S.L., añadiendo que en la misma no incluyeron la declaración responsable según modelo del Anexo II, pero que se les requirió, presentándola la licitadora y subsanando por tanto, la solicitud.

Por lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda admitir la citada solicitud de participación y procede a la apertura del sobre 2, comprobándose que contiene la Memoria Técnica, siendo esta suficiente y completa, por lo que se procede a abrir el sobre 3, comprobándose que la proposición económica está dentro del presupuesto de licitación.

La Directora del Departamento Jurídico expone que dentro del sobre 1, que contenía la documentación general, se acompañaron los certificados de estar al corriente con las administraciones tributarias y con la Seguridad Social siendo muy recientes y estando vigentes.

Por lo anterior, se acuerda ADJUDICAR de forma definitiva a PEÑA LASSO, S.L., el contrato de referencia al cumplir las condiciones del Pliego y ser la única oferta presentada.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 4/2021

Publicación: Si

Presupuesto de licitación: 38.550,00€ sin IGIC.

La Directora del Departamento Jurídico informa de que solo se presentó una solicitud de participación, la de la empresa RODASORIO, S.L., encontrándose completa la documentación incluida en el Sobre 1.

Por lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda admitir la citada solicitud de participación y procede a la apertura del sobre 2, comprobándose que contiene la Memoria Técnica, siendo esta suficiente y completa, por lo que se procede a abrir el sobre 3, comprobándose que la proposición económica está dentro del presupuesto de licitación.

La Directora del Departamento Jurídico expone que dentro del sobre 1, que contenía la documentación general, se acompañaron los certificados de estar al corriente con las administraciones tributarias y con la Seguridad Social siendo muy recientes y estando vigentes.

Por lo anterior, se acuerda ADJUDICAR de forma definitiva a RODASORIO, S.L., el contrato de referencia al cumplir las condiciones del Pliego y ser la única oferta presentada, ordenando la publicación de este acta de adjudicación en el perfil del contratante.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 5/2021

Publicación: Si

Presupuesto de licitación: 70.675,00€ IGIC excluido, dividido en Lote 1 tripulante pasajeros (51.400€) y, Lote 2 Programa Amadeus (19.275€ €).

La Directora del Departamento Jurídico informa de que esta licitación está compuesta por dos lotes, presentándose una sola solicitud de participación, a cada uno de los lotes. La persona física, Angel Cid Ruzafa se presentó al lote 1 y la empresa CANARIAS QUALITY GROUP, S.L., al lote 2.

En cuanto al lote 1, Dña. Laura Ramírez explica que, para acreditar la solvencia económica, la licitadora adjuntó un certificado bancario cuando que lo que se requería era la presentación de aquellas cuentas anuales, que siendo de los últimos tres años, acreditaran que el volumen anual de negocios del licitador o candidato, fuera de al menos una vez y media el valor anual medio del contrato, por lo que hubo que requerirles, subsanándose la misma con una declaración responsable a la que se acompañaba la declaración de la renta 2019, en la que se comprueba que se cumplen los valores,

En cuanto al lote 2, hubo que requerir a la licitadora porque para acreditar la solvencia técnica, lo que presentó fue un listado de cursos y lo que el Pliego exigía era relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indicara el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, Añade que, además, respecto a la solvencia económica, se adjuntó un certificado bancario, por lo que hubo que requerirles las cuentas anuales. Por último, presentaron un certificado de calidad que no pertenecía a la licitadora. Finaliza informando que lo subsanaron todo.

Por lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda admitir ambas solicitudes de participación y procede a la apertura del sobre 2 de ambos lotes comprobándose que contienen la Memoria Técnica, siendo esta suficiente y completa, por lo que se procede a abrir el sobre 3 también de los dos lotes, comprobándose que la proposición económica de ambos licitadores está dentro del presupuesto de licitación.

La Directora del Departamento Jurídico expone que dentro del sobre 1, que contenía la documentación general, se acompañaron los certificados de estar al corriente con las administraciones tributarias y con la Seguridad Social siendo muy recientes y estando vigentes.

Por lo anterior, se acuerda ADJUDICAR de forma definitiva el lote 1 a Angel Cid Ruzafa y el lote 2 a la empresa CANARIAS QUALITY GROUP, S.L., al cumplir las condiciones del Pliego, ordenando la publicación de este acta de adjudicación en el perfil del contratante, dando por finalizado el acto siendo las 9:50 horas del día señalado al comienzo.

